

## COMUNICADO DE PRENSA

### Comenzó la emisión de cédulas con formato moderno

- *El TSE recuerda que los documentos de identidad emitidos antes de hoy también deben ser legalmente reconocidos.*
- *No es necesario cambiar la cédula si está en buen estado.*

**San José, 13 de setiembre de 2016.** El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) inició, este martes, la expedición de cédulas de identidad con el formato moderno, el cual mejora su durabilidad y seguridad.

El servicio tiene capacidad para imprimir 6.000 cédulas en ocho horas continuas.

Debido a que la producción del formato moderno de la cédula está en etapa de ajustes, el plazo de entrega mejorará paulatinamente.

Los ciudadanos **no tienen que cambiar la cédula si está en buen estado**, pues todos los documentos son válidos hasta su fecha de vencimiento.

Por esta razón, el TSE recuerda a entidades financieras, comercios, notarios e instituciones públicas que **todas las cédulas aún vigentes deben ser legalmente reconocidas.**